



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

SECRETARIA: 11 de septiembre de 2023- A despacho del señor Juez, informando que el curador Ad-litem designado no ha manifestado si acepta o no la designación.

**JUAN JOSÉ PINZÓN VALENCIA
SECRETARIO**

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL

Chaparral Tolima, doce de septiembre de dos mil veintitrés.

RAD: 731684003001-2022-00284-00
PROCESO: PERTENENCIA
Demandante: DEISY LINEY OVIEDO AGUIAR CC 1.110.232.485 lentejudicial@gmail.com
Demandados: SUCESORES DE GUSTAVO DE JESUS MORENO ARISTIZABAL Y DEMÁS PERSONAS INCIERTAS E INDETERMIANDAS notificacionesjudicialesabasb@gmail.com

Por medio de auto calendarado 22 de agosto de 2023, se designa a la abogada NAZARETH EDITH GOYENECHÉ como curador Ad-Litem en el proceso referenciado, concediéndole un término de 5 días hábiles siguientes a la fecha de notificación, y la fecha no se ha pronunciado frente al mismo.

Por lo anterior, se requiere a la abogada NAZARETH EDITH GOYENECHÉ, para que se pronuncie al respecto, para lo cual se le otorga un término de 5 días hábiles, para que manifieste si acepta o no la presente designación.

Se previene a la abogada lo dispuesto en el art. 48, numeral 7 del C.G.P

NOTIFIQUESE.

El Juez,

HUGO ALFONSO ROCHA PERALTA.